

## Caducidades en la salmonicultura de la región: el cumplimiento

**E**n agosto de 2024, la Contraloría General de la República ha reiterado y confirmado las denuncias presentadas desde la Comisión del CORE que presido en 2023, sobre el grave incumplimiento de la ley en la industria acuícola. Este hecho no representa un ataque a un sector importante de nuestra economía, sino una insistencia en que cada parte cumpla con sus responsabilidades para salvaguardar tanto el territorio como el maritorio.

Una de las decisiones más críticas en este contexto es la caducidad de permisos otorgados a ciertas empresas, una medida que no sólo garantizaría confianza en el funcionamiento del sector, sino que también fortalecería la regulación y la protección de nuestros ecosistemas marinos. La aparente falta de coordinación pública en la fiscalización de estas actividades no es un fenómeno nuevo; sin embargo, en este caso, se percibe como particularmente sospechoso. La inacción frente a irregularidades puede reflejar una falta de compromiso hacia la protección del medio ambiente.

Como parte del Consejo Regional (CORE) de Los Lagos, y desde mi rol como presidente de la Comisión de Medio Ambiente,



nos compete alertar sobre las irregularidades en la industria. La responsabilidad que tenemos es clara: ejercer una fiscalización efectiva y exigir responsabilidades a las autoridades competentes. A pesar de nuestras gestiones, la subsecretaría de Fuerzas Armadas no ha brindado respuestas satisfactorias, lo que hace pensar que puede no haber habido nunca una intención real de actuar ante las contravenciones detectadas.

Sin embargo, esta situación también puede ser vista como una oportunidad para que el sector acuícola reflexione sobre su impacto ambiental. La posibilidad de retirar las balsas jaulas del mar y el agua dulce, así como de abandonar áreas protegidas, podría abrir el camino hacia un enfoque más sostenible en la producción. Promover

prácticas que fortalezcan la productividad, a la vez que se asegura la sustentabilidad, es el camino que debemos seguir.

En conclusión, el desafío que enfrentamos no es sólo una cuestión de cumplimiento legal, sino también de responsabilidad social y ambiental. La fiscalización y el fortalecimiento de la regulación son fundamentales para construir un futuro en el que la industria acuícola pueda prosperar sin comprometer nuestros recursos naturales.

**Por Francisco Reyes Castro, Consejero Regional Los Lagos, Presidente Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Periodista, Magíster en Gestión y Desarrollo Regional**